

Campo Los Andes es el ejemplo que luchar da frutos

Desde la Fundación Pedemonte, en el preocupante marco de la venta masiva de tierras nacionales por el Decreto 950/2024 del 25 de octubre y de la subrepticia inserción de Argentina en una potencial escalada bélica mundial, celebramos que las tierras de jurisdicción militar de Campo Los Andes (también llamado La Remonta) hayan sido excluidas de la venta de forma explícita en el artículo 1° del mencionado Decreto.

La venta de Campo Los Andes no era un mero negocio. El objetivo político-militar era la desmilitarización de la zona de frontera. El negocio vitivinícola era la tapadera con la que se pretendía engañar. En realidad, fue un intento de avance político-militar de los poderes que buscan la disolución de la Nación Argentina. El intento de desmilitarizar la cabecera de cuenca del río Tunuyán tuvo como operarios locales al Gobierno del entonces Presidente Macri junto al separatista Gobierno Provincial, comandados desde las sombras por la familia más poderosa del mundo.

La defensa de nuestra Casa Común realizada por la Fundación Pedemonte tuvo, entre otras, dos acciones destacadas: 1° el amparo ambiental que frenó la venta, con eje en la Defensa Nacional, del 26 de abril de 2017 (FMZ 19446/2017); y 2° el proyecto de ley nacional para la creación de la Reserva Natural de la Defensa Campo Los Andes (7394-D-2018), presentado el 26 de noviembre de 2018. El proyecto de ley fue elaborado a sabiendas que desde las fuerzas de la anti-Patria habían cambiado la táctica del avance por una más astuta. El cebo ideado era crear un área natural protegida en una parte como engaño, para vender otras partes sin oposición popular. La contraofensiva de la Fundación Pedemonte fue exitosa e impidió la desmilitarización, ya que, como se expuso en el documento oficial publicado pocos días después, el Gobierno pretendía hacer exactamente eso¹.

La lucha en defensa de las tierras nacionales del Ejército Argentino en Zona de Seguridad de Frontera prosiguió después de Campo Los Andes. La Fundación Pedemonte también frenó en 2020 y 2022 los intentos por desmilitarizar las tierras de jurisdicción militar de Estancia Uspallata con el proyecto del Parque Nacional, impulsado y financiado por la cripto-diplomacia de Estados Unidos con la ONG Natura International como máscara.

En el tiempo presente, mediante el Decreto 950 del Presidente auto-proclamado “enemigo” del Estado de la Nación Argentina, se ponen a la venta dos de las tierras nacionales de los límites interestatales argentino-chileno existentes en la Provincia de Mendoza. Estas propiedades son: 1) Estancia El Yaucha, margen Sur del río Tunuyán en San Carlos, colindante a Campo Los Andes; y 2) Campo Potreros de Cordillera, en Malargüe, también conocido como El Azufre. En El Azufre existen antecedentes del ingreso de camionetas sin patentes y es donde el Ejército Argentino consideró un sitio probable de penetración terrestre de fuerzas invasoras². Aquí la tapadera para construir el puesto militar de avanzada sería un supuesto centro de ski con hotel de lujo, que de ninguna manera requeriría semejante extensión de tierras para su funcionamiento.

Desde la Fundación Pedemonte sostenemos, desde el inicio de la lucha por Campo Los Andes en 2017, que todos los intentos de desmilitarizar y ocupar la frontera argentina responden a preparativos de una guerra fratricida argentina-chilena y al desmembramiento territorial de Argentina. Esto se estaría gestando con el impulso del (cada vez más agresivo por terror a perder la hegemonía) imperialismo de EEUU y aliados, que pretenden someter a los pueblos hermanos de la Patria Grande, que poseen proyección antártica y abundancia en recursos naturales, con el viejo y siempre vigente principio de Dividir y Conquistar.

Desde la Fundación Pedemonte seguimos sosteniendo viva la acción de amparo ambiental desde el 10 de enero del 2024 (FMZ 323/2024) en defensa de la Ley contra la extranjerización de Tierras Rurales que intenta ser derogada por el inconstitucional DNU 70/2023, que está a la espera de la decisión del Juez de primera instancia Pablo Quirós.

Instamos a todas las fuerzas políticas y sociales a realizar acciones institucionales y judiciales concretas en defensa de la Patria, en donde viven nuestros seres queridos y todo lo que amamos. Es ahora o nunca. Todo esfuerzo en defensa de los intereses nacionales sirve. Campo Los Andes es el claro ejemplo que luchar da frutos.

¹ El documento que sirve de prueba es el Informe 233/2018 de la Auditoría General de la Nación del 13 de diciembre de 2018. El mapa del proyecto de desmilitarización en las más de cien mil hectáreas de Campo Los Andes figura en la página 53. Recuperado de: https://www.agn.gob.ar/sites/default/files/informes/informe_233_2018.pdf

² Los dos sitios en Mendoza donde se produciría una hipotética invasión, según el mapa elaborado por el Ejército Argentino, son Campo Potreros de Cordillera en Malargüe y por el paso de Uspallata. Véase: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/el-ejercito-publico-un-tuit-con-mapas-de-hipotesis-de-conflicto-con-chile-y-lo-borro/> Sobre las camionetas sin patente, véase: <https://www.memo.com.ar/poder/camionetas-chilenas-sin-patentes-investiga-gendarmeria-y-apuntan-a-un-paso-irregular/>